



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: CANCELACION QUE INDICA EN EL
REGISTRO DE VALORES.**

SANTIAGO, 27 ENE 2006

RESOLUCION. EXENTA. N° 028

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 2º de la Ley N° 18.046 de 1981 y 4º del D.S. N° 587, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1) Que en junta extraordinaria de accionistas de la sociedad "TRANSFER TELECOMUNICACIONES S.A." celebrada el día 27 de septiembre de 2005 y reducida a escritura pública con fecha 3 de octubre del mismo año, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción voluntaria de la referida sociedad en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia.

2) Que, no existen situaciones pendientes derivadas del derecho a retiro, por cuanto el acuerdo fue adoptado por la unanimidad de las acciones emitidas.

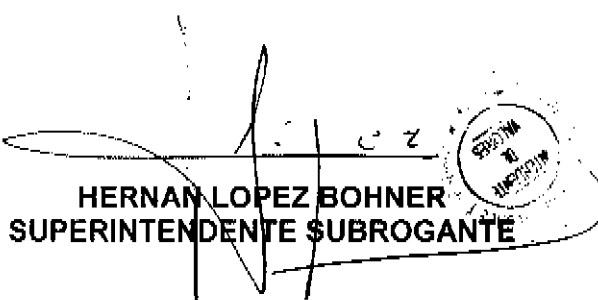
3) Que mediante presentación del representante legal de la sociedad de 10 de enero de 2006, se ha solicitado la cancelación de la inscripción de la sociedad señalada en el considerando anterior, en el Registro de Valores.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores N° 553 de fecha 22 de enero de 1998, de la sociedad anónima denominada "TRANSFER TELECOMUNICACIONES S.A."

Cumplase por la referida sociedad a la norma de publicidad contenida en el punto 3.4, Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1139
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 333 4000
Fax: (56 2) 333 4101
Casilla 3167 - Correo 21
www.svs.cl